

200673

231



200673

CERTIFICADO
DE
ADICIÓN

a favor de Don JUAN BOADA SUCARRATS, de nacionalidad española, residente en Rubí (Barcelona), calle San Magín, 15, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 197.448, por "UN MECANISMO PARA EL CORTADO DE MOSAICOS, AZULEJOS, LOSETAS Y PIEZAS DE CERÁMICA EN GENERAL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

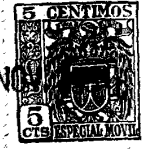
La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente Nº 197.448, las cuales se contraen en esencia al dispositivo cortador de las piezas cerámicas, el cual viene substituído en la

5. presente realización por un vástago portador de unos discos cortantes recambiables, que, al propio tiempo que permiten un cortado de cierta clase de materiales duros, no presentan los inconvenientes de la punta acerada de la anterior disposición, de menor duración debido

10. do al desgaste inevitable, que obliga al recambio de todo

2 0 0 6 7 3

2 3 N O



el punzón.

- Las mejoras consisten esencialmente en acoplar al cursor que puede desplazarse a lo largo de las barras guía del dispositivo descrito en la patente principal, un vástago portador en uno de sus extremos, conformado
5. a modo de horquilla, de un rodillo en el que se hallan montadas, sobresaliendo parcialmente, varios discos cor-
tantes, fabricados a base de un material duro. La inmo-
vilización del rodillo en el punto conveniente para el
trabajo del disco escogido se consigue mediante unas
10. palomillas, cuyo roscado sobre el eje de aquel rodillo
dan lugar a la deformación de la horquilla y a la consi-
guiente compresión de sus ramas contra el rodillo, que
de este modo queda retenido e inmóvil.

- Para la mejor comprensión de la presente memoria
descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo
15. a título de ejemplo, se representa un caso práctico de
realización de un elemento cortador de las característi-
cas indicadas, sobre el cual recaen las mejoras objeto
de la invención.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en al-
zado del dispositivo cortador; la figura 2, una sección
parcial del mismo por la línea II-II de la figura ante-
rior; y la figura 3 muestra este dispositivo acoplado en
el aparato general.
- 20.

- Este cortador está formado por un vástago cilín-
drico -1-, uno de cuyos extremos termina en un cuadradi-
llo -2- destinado a facilitar su colocación e inmovili-
zación en el brazo -3- de accionamiento del aparato (fi-
- 25.



gura 3), cuyo brazo es corredero a lo largo de las varillas -4-. Este brazo -3-, como puede verse en la patente principal, se halla articulado por -5- al eje -6-, solidario de los cursores -7-. Las varillas -4- se hallan soportadas por los pies -8- fijados a la base -8- del conjunto, terminando el brazo -3- en la empuñadura de accionamiento -10-.

En el extremo del vástago -1- opuesto al que presenta el cuadradillo -2- se ha practicado una ranura -10- que determina dos paredes -11- a modo de horquilla, las cuales se hallan perforadas para dar paso al eje transversal -12-, solidario del cual se halla montado el rodillo -13-, formados por dos mitades unidas entre sí a través de varios pasadores -14-, que actúan de eje de giro de unos discos cortantes -15-, dispuestos en número variable en el rodillo -13- y sobresaliendo parcialmente para disponer de una zona de corte.

La inmovilización de este rodillo -13- portador de los discos cortantes -15- se obtiene mediante unas aplomillas -16- y -17-, acopladas al eje -12-, provisto del correspondiente fileteado en sentido inverso para que al proceder al roscado de dichas palomillas -16- y -17-, las mismas presionen contra las paredes -11- y obliguen a éstas a ejercer la presión que determinará la detención del rodillo -13- en el punto requerido. Para anular el desgaste de estas paredes -11-, puede intercalarse entre las palomillas -16- y -17- y la horquilla explicada unas arandelas -18-.



2 0 0 6 7 3

Este dispositivo cortador puede montarse fácilmente en el brazo -3-, substituyendo ventajosamente al punzón de punta acerada -9- que figurada en la patente principal, en especial para cortar materiales muy duros.

5. El cuadradillo -2- permite una perfecta inmovilización del vástago cortador -1-, el cual se asegura a la abertura que presenta aquel brazo móvil -3- mediante la palomilla de presión -19-.

10. El modo de trabajo de este cortador es esencialmente el mismo que el del punzón -9- de la patente principal, con la única variante de que el primero puede emplearse para cortar materiales muy duros y de que las aristas cortantes pueden renovarse sin precisar, al menos por un determinado tiempo, el recambio del vástago -1-.
15. Para pasar de un disco gastado -15- al siguiente, basta aflojar las palomillas -16- y -17- (desenroscándolas en sentido contrario) y proceder a modificar la posición del rodillo -13-, haciendo entrar en la zona de trabajo del cortador el disco correspondiente -15- que su-
20. ple al inutilizado. Una vez elegido este disco, se procede a inmovilizar el rodillo -13-, roscando a fondo las palomillas -16- y -17-, las cuales, como se ha indicado, presionan contra las paredes -11- y obligan a éstas a hacer lo propio sobre el rodillo giratorio -13-.

25. La operación del recambio de disco cortante puede realizarse sin necesidad de tener que separar el vástago -1- del brazo corredero -3-, lo que supone una gran economía de tiempo en la labor del cortado de las piezas

2 0 0 6 7 3

23 NOV.



cerámicas.

Los discos cortantes -15- permiten el seccionamiento rápido de piezas recocidas o vitrificadas, sin peligro de fisuras o grietas, dado que la línea de cortado se realiza de modo diverso al explicado en la patente principal, cuyo mecanismo estaba destinado a cortar piezas de cerámica de naturaleza corriente.

Las ventajas que supone el empleo del cortador descrito pueden resumirse del siguiente modo:

10. a) facilidad de montaje;
- b) larga duración de los elementos cortantes;
- c) posible recambio de los mismos sin precisar renovación del dispositivo cortador; y
- d) posibilidad de poder trabajar con materiales duros o vitrificados, sin peligro de fisuras o grietas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del dispositivo cortador sobre el que recaen las presentes mejoras, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:-

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que consisten esencialmente en disponer como elemento cor-

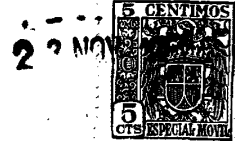
2 0 0 6 7 3

23 N° 5



- tante de las piezas cerámicas, un vástago terminado por uno de sus extremos en un cuadradillo para su mejor fijación al brazo corredera del mecanismo cortador, cuyo vástago termina por su extremo opuesto en una horquilla dentro de la cual, fijada convenientemente a un eje giratorio soportado por las ramas o paredes de la indicada horquilla, va dispuesto un rodillo portador de una pluralidad de discos cortantes dispuestos sobresaliendo parcialmente de la periferia del indicado rodillo, cuyos discos pueden girar a su vez libremente sobre los ejes que los soportan, unidos al rodillo giratorio colocado en la horquilla, el cual puede fijarse en la posición más conveniente para el trabajo del correspondiente disco cortante mediante unas palomillas tuercas roscadas en sentido contrario sobre la parte fileteada del eje portador del rodillo, produciendo el roscado de las primeras la presión necesaria sobre las paredes de la horquilla para que éstas inmovilicen el rodillo.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
2. Mejoras en el objeto de la patente principal, según la reivindicación anterior, que se caracterizan por el hecho de que el recambio de disco cortante inutilizado se realiza por substitución del mismo con el siguiente de los que se hallan montados en el rodillo, el cual, previa liberación del mismo mediante las palomillas presionadoras, puede hacerse girar hasta colocar en la zona de trabajo el disco elegido, procediéndose a continuación al roscado de las palomillas para la oportuna inmovilización del rodillo portadiscos.

200673



3. Mejoras en el objeto de la patente principal, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan por el hecho de que el acoplamiento del dispositivo cortador al brazo móvil o desplazable del mecanismo general se realiza mediante introducción del cuadradillo que aquél presenta en la correspondiente abertura del segundo, asegurándose este ajuste mediante un tornillo de presión adecuado.

4. Mejoras en el objeto de la patente principal Nº 197.448, por "Un mecanismo para el cortado de mosaicos, azulejos, losetas y piezas de cerámica en general".

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 23 de noviembre de 1952.

Juan BOADA SUCARRATS

p.a.



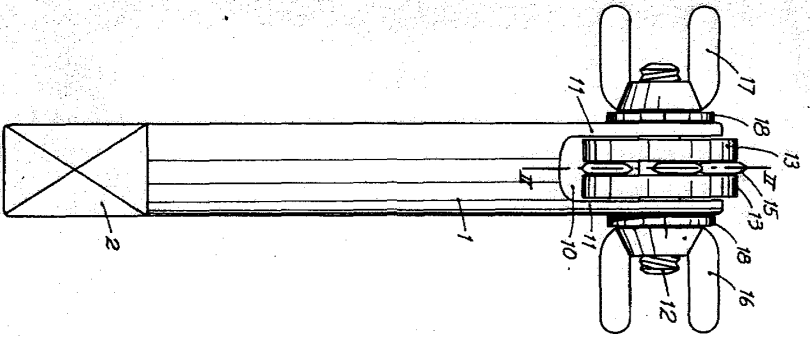
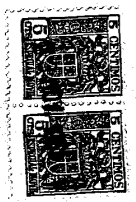


Fig. 1

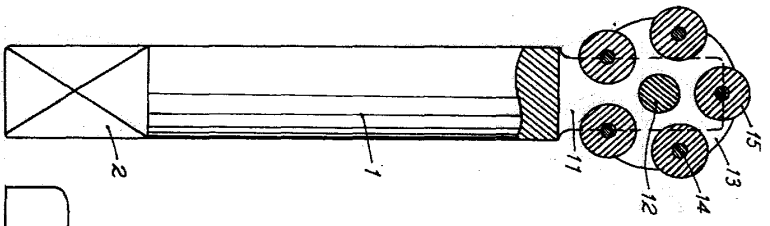


Fig. 2

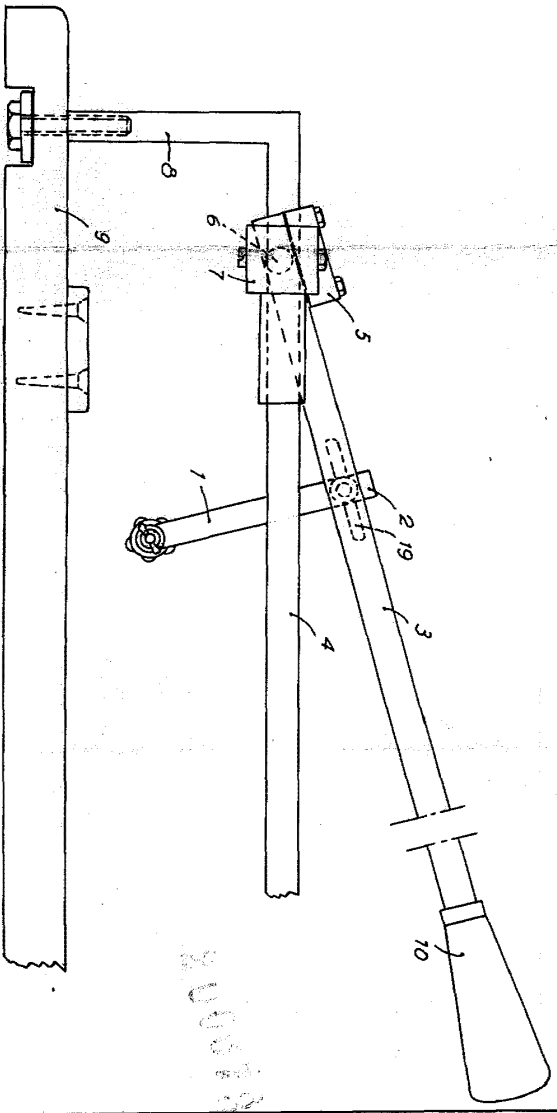


Fig. 3

Barcelona, 23 Octubre, 1951
D. Juan Borda Sucarrats

200679